

CAMPEONATOS INDIVIDUALES ABSOLUTOS DE CÓRDOBA DE PITCH AND PUTT

REGLAMENTO

Participantes.

Estos Campeonatos están abiertos a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor de la Real Federación Española de Golf por algún Club de la provincia de Córdoba o sean socios con al menos un año de antigüedad de alguno de dichos Clubs.

Categorías.

Dos categorías, de Caballeros y Damas: Competidores cualquiera que sea su hándicap hasta el máximo permitido de 26,4 para caballeros y 36,0 para damas.

Forma de juego.

Los Campeonatos se jugarán a 36 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, el primero en el Real Club de Campo de Córdoba y el segundo en el Club de Golf Pozoblanco.

Reglas de Juego.

Los Campeonatos se jugarán de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales en cada campo que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluido el Protocolo Covid 19 y la política de ritmos de juego.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de alguno de los Clubs cordobeses con cuatro días de antelación al inicio de las pruebas.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción será de 20 €, y revertirá en los Clubs organizadores.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 72 jugadores que serán los 54 caballeros y 18 damas inscritos de menor handicap SMH al día del cierre de la inscripción si bien se reservarán hasta el 30% de las plazas en cada categoría para jugadores de cada uno de los Clubs organizadores.. En caso de empate en la última posición de inscritos, prevalecerá aquel jugador inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes será de 6 en cada categoría. Si el número fuera inferior, se anulará la categoría. En todo caso el número mínimo de participantes será de 20.

Si no se ocupara totalmente una categoría, los puestos sobrantes pasarían a ocuparlos jugadores de la otra.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo. Para el resto de las vueltas estipuladas, el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general. El comité podrá variar el orden de salidas por cualquier motivo si lo considerase

conveniente.

Barras de Salida.

Las barras de salida deberán colocarse en la forma reglamentada por el sistema de hándicaps SMH. El Comité de la Prueba determinará que barras de salidas medias sean las utilizadas.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto (Campeón), se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de las pruebas el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el resto de puestos se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor para el premio scratch y menor para el handicap; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 9,18 y 27 últimos hoyos jugados. De persistir el empate se decidirá, por sorteo.

Trofeos y Premios.

El Campeón Absoluto de Córdoba, en cada una de las categorías recibirá una copa donada por la Real Federación Andaluza de Golf, en la que irá grabado el nombre del Campeonato, fecha y el Club o Entidad donde se haya disputado que quedará en poder del Club al que pertenezca hasta el año siguiente. Así mismo recibirá una reproducción de la misma.

Los Subcampeones Absolutos y terceros clasificados recibirán, así mismo trofeos.

Del mismo modo se entregará trofeo para los tres primeros clasificados hándicap de la prueba tanto en caballeros como en damas.

Los trofeos no serán acumulables, siendo la preferencia: Campeón absoluto, Subcampeón Absoluto, tercer clasificado scratch y clasificados hándicap.

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de cada uno de los Clubs organizadores.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si no pudiera celebrarse alguna vuelta del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará por el resultado del resto de vueltas celebradas; de no poderse celebrar ninguna vuelta, el Comité determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

Caddies

Está permitido el uso de caddies que deberán ser jugadores federados amateurs o profesionales

Coches.

Queda prohibido el uso de coches en el Club de Golf Pozoblanco pero, dadas las características del recorrido en el Real Club de Campo de Córdoba, se exigirá el uso de coches en dicho recorrido, para los que se dispondrá de una tarifa especial de 10,00 €.

Normativa Antidopaje.

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.